

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO. En el Salón de Sesiones del INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, ISDEM, a las nueve horas del día **seis de enero del año dos mil doce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y reunidos previa convocatoria, los Señores Directores **propietarios:** Norman Noel Quijano González, Mario Andrés Martínez Gómez, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Ovidio Alvarado Martínez, Ana Luisa Rodríguez de González, Jesús Benjamín Bran Argueta, actuando en su calidad de Director Propietario, en ausencia del señor Director José Guillermo Galván Bonilla; los Señores **Directores suplentes**, René Mauricio Chavarría Portillo, Salvador Escobar; Jesús Benjamín Bran, Gracia María Rusconi Gutiérrez; **ausentes** los Señores Directores, José Guillermo Galván Bonilla, Marvin Morena Martell de Canales, José Narciso Ramírez Ventura, Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, José Baltasar Ramos Castro, Roberto Edmundo González Lara. Estuvo presente también la Señora Gerente General del ISDEM, Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Abrió y presidió la sesión el Director Presidente Norman Noel Quijano González y se desarrolló la Sesión de la manera siguiente: 1.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 4.- INFORME DE USO DE FONDOS PROPIOS DE REFORMA PRESUPUESTARIA DE \$537,600 5.- AUTORIZACIÓN DE PRIORIZACION DE NECESIDADES A NEGOCIAR CON MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE SOLICITUD DE FONDOS ADICIONALES POR \$1.2 MILLONES. 6.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA ENTREVISTAS PARA JEFE DE RRHH, SGTE. FINANCIERO, JEFE OIR Y SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO. 7.-PRORROGA DE NOMBRAMIENTO ADHONOREM OFICIAL DE INFORMACION Y RESPUESTA Y ENTREGA DE EJEMPLAR IMPRESO DE LA LAIP. 8.-EVENTO DE FIRMA CONVENIO CON DEMUCA. 9.-INFORME AVANCES SOBRE INFORMACION BANCO MULTIINVERSIONES. 10.-PUNTOS VARIOS 11.-PRÓXIMA REUNIÓN

I.- COMPROBACION DEL QUORUM. Se estableció el quórum con la asistencia de siete Directores. **II.-APROBACION DE LA AGENDA:** Se dio lectura a los puntos de Agenda a tratar en esta sesión la que fue aprobada por los señores miembros del Consejo Directivo. **III.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA CIENTO TREINTA Y SIETE** Se dio por aprobada. **IV)-INFORME DE USO DE FONDOS PROPIOS DE REFOMA PRESUPUESTARIA DE \$537,600.00.** Los miembros del honorable Consejo Directivo, se dieron por enterados de dicho informe. **V)-AUTORIZACIÓN DE PRIORIZACION DE NECESIDADES A NEGOCIAR CON MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE SOLICITUD DE FONDOS ADICIONALES POR \$1.2 MILLONES.-** El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados Pino, Gerente General, en este ejercicio se nos había notificado que a través del Licenciado Guillermo Galván, en su calidad de Subsecretario de Desarrollo Territorial, que el señor Ministro de Hacienda, le había mencionado que en los primeros días del mes de enero, tendrían una reunión referente al 1.2 millones de dólares, que se habían presentado como una demanda adicional al Presupuesto del Instituto, en ese sentido se pidió que se priorizara qué cosas son las mas importantes para poder hacer una negociación con el señor Ministro de Hacienda, porque es difícil que se nos den los 1.2 millones de dólares; se preparó una parte de lo que el Instituto considera importante y esta misma propuesta se vio el día miércoles con la Comisión de Asuntos Administrativos, la Comisión estuvo de acuerdo para que sea vista en este Consejo, lo que ha sido conversado con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, a quien se le mencionó que éstos cuadros habían sido revisados por la Comisión de Asuntos Administrativos y que este viernes se presentaría a los miembros de este Consejo Directivo, para tener un mejor respaldo a la hora de la negociación, y que son prioridades de la Institución; como primer rubro son las remuneraciones, se tienen las plazas que

se han considerado pueden ser las más importantes, para esto se cuenta con dos escenarios, el primero que es el mayor respecto a las remuneraciones, tenemos la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Sub Gerente Financiero, que no estaba considerado en el presupuesto para el 2012, la Gerencia Administrativa, el Asistente de la Gerencia Administrativa; la Gerencia de Gestión Local e Información, la asistente de esta Gerencia; el Jefe de Desarrollo Curricular; Jefe de Comunicaciones, el Oficial de Información y Respuestas; cuatro digitadores y cuatro recolectores del RNCAM, más un técnico de Información Documental; otra parte importante era considerar el rubro de las indemnizaciones, de acuerdo a cualquier proceso que se quiera realizar en el tema de ver los perfiles institucionales según como se proceda la operatividad a partir de este año, de éstos casos el año pasado ya se había previsto que andaba alrededor de CIENTO MIL DOLARES. El otro punto importante que es un compromiso incluso de país con el Banco Mundial era considerar a partir de este año 2012, el 20% del salario del personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto del PFGL, y esto suma **DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES**. Otro rubro importante es la adquisición de bienes y servicios en cuanto al mantenimiento de vehículos, tenemos dos vehículos que acabamos de comprar con los quinientos treinta y siete mil dólares, más cuatro vehículos que se van a comprar con fondos del PFGL, más siete vehículos si aprueban esta demanda adicional, tendríamos trece vehículos nuevos, de aprobarse estos siete vehículos, pondríamos su mantenimiento que sería alrededor de **QUINCE MIL SEISCIENTOS DOLARES**, adicionalmente estamos también solicitando el mantenimiento de la flota actual, se han considerado la cantidad de trece vehículos, porque son los que están listos para operativizar, y además que esto sería en tres trimestres porque en el presupuesto 2012, solo se consideró por cuestiones de fondos un trimestre, este lleva tres trimestres para completar el año, esto suma **TREINTA MIL SEISCIENTOS DOLARES**; otro dato importante es la adquisición de los seguros de estos trece vehículos, además del seguro del equipo informático nuevo, que también se está solicitando en esta demanda más los que se acaban de comprar en diciembre del año recién pasado, esto suma **DOCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES**, lo que no se había solicitado originalmente en esta demanda de 1.2 millones de dólares, eran los vehículos porque se suponía que se comprarían con los quinientos treinta y siete mil, pero por el límite de la Libre Gestión solo se pudieron comprar dos vehículos, en éstas prioridades lo que se quiere es que con la negociación de éstos fondos se lograría operativizar el PFGL y la demanda en este momento del equipo informático, el Licenciado Guillermo Galván, mencionó sí se puede incorporar en la negociación cuando realmente se defina lo que el Ministerio de Hacienda va a facilitar, ya puede hacer nuevamente la solicitud, sustituir la anterior y someter ésta; aquí estamos pidiendo siete pick ups, que andarían por **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOLARES**, treinta y cinco computadoras de escritorio y treinta y dos Laptops, además de las licencias del equipo informático, el total de todo lo mencionado, suma **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOLARES**, se está hablando de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOLARES**, más o menos que se ha disminuido de la demanda de 1.2 millones, este sería el escenario uno. El escenario dos, si el Ministerio de Hacienda señala que las cantidades son elevadas aún, se mantendrían los pick ups y sería una disminución de las computadoras, los seguros y el mantenimiento de los vehículos nuevos, el veinte por ciento del personal de la UEP, las indemnizaciones y algunas plazas suprimidas de este informe, esa es la diferencia entre un escenario y otro; pero también disminuye más de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES**, que se han eliminado en este segundo escenario. la Directora Licenciada Verónica de Lucha, pregunta cuales son las plazas que se han eliminado de este informe, contesta la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que no está la Jefatura de Comunicaciones y el personal del RNCAM. el señor Director Licenciado Mauricio Chavarría pregunta cuanto suma todo esto; contesta la Arquitecta Ena Granados,

SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOLARES, de 1.2 millones de dólares. Participa el señor Director Licenciado Salvador Escobar, en la Comisión se debe ser certeros y manejar solo uno el de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOLARES**, ahora si el Ministerio de Hacienda va a recortar que digan qué, pero la Institución va sobre esa base que es lo que se necesita y no se está siendo subjetivos en eso, sino objetivos en la operatividad funcional que va tener esta Institución, con esa carga de trabajo, entonces mantenernos en eso y será el Ministerio de Hacienda quien diga si las necesidades de la Institución están dentro del rango de los NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOLARES, lo que sí es importantes es decir que el ISDEM no puede pedir una cantidad inferior a esta. Pregunta el Director Presidente, Doctor Norman Quijano, si este 1.2 millones de dólares es complemento al presupuesto del Instituto, no se trata de Reformas que se han solicitado, es decir que esto se da una única vez, y no se va a contar con él en el ejercicio del próximo año. Manifiesta la Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, que se tendría que incluir y de hecho hacer la reforma. Manifiesta el Director Presidente, Doctor Norman Noel Quijano González, que sí ve que el Instituto está adquiriendo compromiso en cuanto a gasto corriente, que para sostenerlo se debe mantener la garantía; manifiesta el señor Director Licenciado Salvador Escobar, que no solo se está mencionando el presente año, sino que los cuatro años que va a operar, parte de la mediación podría ser de que nos autoricen este fondo fijo hasta cuatro años, en ese período el Instituto se puede fortalecer institucionalmente. Participa la Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifiesta que el Instituto debe negociar en la Asamblea Legislativa la reforma de la Ley Orgánica, porque el ISDEM no puede seguir funcionando con los QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOLARES, porque el Ministro lo va aprobar por un año, por eso es importante comenzar a trabajar en la Reforma a la Ley Orgánica en la Asamblea Legislativa; participa el señor Director José Ovidio Alvarado Martínez, y manifiesta que los puestos dentro de la Institución deben de estar bien definidos y no recargar a los empleados con otras plazas; participa el señor Director Licenciado Mauricio Chavarría Portillo, quien manifiesta que para evitar que no se apruebe la petición, se debe revisar si existen dobles rubros, ya que el analista de Presupuestos, podría suponer que todo esto va mal diseñado, por tanto es necesario dejar todo definido; participa la señora Directora Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifiesta que referente a las laptops que se están pidiendo de más de mil dólares cada una, es mejor pedir otras cosas que aumenten el volumen, porque en el Ministerio de Hacienda se fijan en todos los rubros y es mejor que el Instituto se asegure de recibir los fondos; participa la señora Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifiesta que el Licenciado Galván, negociará con el señor Ministro de Hacienda y hará la solicitud para el funcionamiento del PFGL. El señor Director Licenciado Salvador Escobar, manifiesta que en el Ministerio de Hacienda, manejan dos presupuestos, el Constitucional y el de la UEP. El señor Director Presidente Doctor Norman Noel Quijano González, sugiere que este punto sea revisado por la **Comisión de Asuntos Financieros** y que para la próxima sesión se tenga una propuesta definida. Manifiesta la señora Directora Licenciada Verónica de Lucha, que como Sub-Secretaría que esto se debe revisar en el menor tiempo posible, porque el señor Ministro de Hacienda, en cualquier momento puede llamar a reunión, punto número 1) y 2)- Tener claro que si las plazas de la UEP, el ISDEM a partir de este año, asume el 20% de salarios y prestaciones sociales, siendo esto tendrán que asumir oficialmente, lo correcto es entonces aprobar este veinte por ciento, si solo van a quedar como UEP, la Institución debe eliminar esto. Pregunta el Director Presidente Doctor Norman Quijano, si propone que se apruebe como está planteado. Contesta la señora Directora Licenciada Verónica de Lucha, que la Comisión debe de sesionar lo más pronto posible. Pregunta el Director Presidente, Doctor Norman Quijano, si se supera este punto o se pasa a la Comisión ya creada para que revise este asunto o que se

apruebe así. Manifiesta el Director Licenciado Mauricio Chavarría, que para darle trámite mejor que lo vea la Comisión el día martes, en el entendido de que se va a depurar lo que son las plazas; y de revisar el monto de las computadoras. En tal sentido los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Se delega a la Comisión de Asuntos Administrativos para que sea revisado el día martes diez del presente mes y año y se informe al Consejo Directivo, en la próxima sesión de Consejo. **VI.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA ENTREVISTAS PARA JEFE DE RRHH, SUBGERENTE FINANCIERO, JEFE OIR Y SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO.** El señor Director Presidente Doctor Norman Quijano, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General quien manifiesta que la Comisión Financiera, fue la que hizo las entrevistas para el Sub Gerente Financiero; la Comisión que se formó para ver la plaza de Recursos Humanos, había estado integrada por miembros de la Comisión Legal, quienes eran el Director Presidente, Doctor Norman Quijano, el Director Don Mario Martínez y en este caso estaría el Director Arquitecto Benjamín Bran, en sustitución del Ingeniero Rolando Brizuela. Para la plaza del Oficial de Información y Respuesta, estarán las Comisiones Interinstitucional y de Gestión y la Comisión de Proyectos; y para la plaza de Secretario del Consejo Directivo, **la Comisión queda integrada de la siguiente manera: La señora Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, la señora Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha; el señor Director Licenciado Salvador Escobar, el Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor del Consejo Directivo y el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de Unidad Jurídica y Secretario interino del Consejo Directivo;** a los que se les convocará para el día Jueves doce de enero del presente año, a las quince horas, quedando abierto para los señores Directores que quieran participar en las entrevistas. Manifiesta la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que para las plazas del Sub Gerente Financiero y de la Jefatura de Recursos Humanos, ya se recibieron Currículum, incluso ya se empezó hacer el primer tamiz, porque para la Sub Gerencia Financiera, se requiere tener experiencia en Contabilidad Gubernamental, lo que se pretende es que al día miércoles ya se tenga tamizado y que los nuevos Currículum se prioricen para que sean cinco o seis entrevista y sean convocados para el día viernes 13 de enero del presente año a las ocho de la mañana, para entrevistas. Los miembros del Consejo Directivo **ACUERDAN:** Aprobar la conformación de las Comisiones para entrevistas de la siguiente forma: La señora Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, la señora Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha; el señor Director Licenciado Salvador Escobar, el Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor del Consejo Directivo y el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de Unidad Jurídica y Secretario interino del Consejo Directivo. **VII.- PRORROGA DE NOMBRAMIENTO ADHONOREM OFICIAL DE INFORMACION Y RESPUESTA Y ENTREGA DE EJEMPLAR IMPRESO DE LA LAIP.** El Director Presidente, el Doctor Norman Quijano, manifiesta la necesidad del nombramiento definitivo o la prórroga del interinato. Cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, quien manifiesta que esta plaza es la que ocupa el Licenciado Orlando Elías, se le podría prorrogar hasta que se contrate el nuevo Oficial de Información, plaza que ya está en concurso. Participa la señora Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sugiere que aunque está recargado de trabajo, podría definírsele la plaza de Jefe de Planificación, posterior a la Evaluación del Desempeño que es en este mes de enero. Participa el Director Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien propone darle la plaza al Licenciado Orlando Elías, pues él observa que es una persona capacitada para el cargo y que cumple con lo que se le encomienda; la señora Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, manifiesta que ella considera la Evaluación un poco injusta porque cuando alguien está recargado de trabajo no puede cumplir con las labores de su plaza, sin embargo se le ve que tiene mucha capacidad; y

si se le quitan los dos cargos que tiene adhonorem, entonces ya se le puede exigir en el cumplimiento de su puesto. El director Presidente Doctor Norman Quijano, manifiesta que escucha las propuestas, la del Director Licenciado Ovidio Alvarado Martínez y la de la Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, en nombrarlo definitivo en el cargo de Jefe de Planificación, al Licenciado Orlando Elías Castillo. Manifiesta el Director Licenciado Salvador Escobar, que se le prorrogue por tres meses como Jefe interino de Planificación, para ver su desempeño, en el entendido que ya no tendría los otros dos cargos adhonorem, a lo que el resto del pleno estuvo de acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Prorrogar por tres meses a partir del día tres de enero del año dos mil doce al Licenciado Orlando Elías Castillo, Jefe de Planificación y Oficial de Información y Respuesta ad honorem. **VIII. EVENTO DE FIRMA CONVENIO CON DEMUCA.** La Arquitecta Ena Granados Pino, Gerente General, manifiesta que se ha fijado la fecha para la firma del Convenio con DEMUCA, COMURES e ISDEM, el día martes treinta y uno de enero del presente año, existiendo ya un borrador de Convenio, pero se traería al Consejo ya con el visto bueno de la Comisión de Asuntos Administrativos que lo verá el próximo martes, para presentárselos el viernes trece del presente mes y año, para su aval y además solicitar que el Consejo Directivo delegue al señor Director Presidente, Doctor Norman Quijano para firmar el Convenio referido luego haremos el montaje del evento porque hay que hacer presentaciones. Participa la señora Directora Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, que en la Comisión solo se revisó el grueso del Convenio pero nada puntual, por lo que sugiere se lo manden en primer lugar a la Licenciada Celina Escolán, para su revisión y también a la Comisión de Proyectos. Se invitarán Organismos Internacionales que puedan apoyar con fondos al programa. Los miembros del honorable Consejo Directivo, **ACUERDAN:** Delegar a la Comisión de Proyectos para que revise dicho Convenio y que informe al pleno del Consejo el día viernes trece de enero del presente año. **IX.-INFORME AVANCES SOBRE INFORMACION BANCO MULTIINVERSIONES.** El Director Presidente, Doctor Norman Noel Quijano, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, quien manifiesta que en este punto hay dos cosas, en el último Consejo se acordó que se pediría una reunión en fecha de vacaciones, con el Presidente del Banco Multi Inversiones, y miembros del Consejo Directivo de este Instituto, para esclarecer lo que se había comentado sobre el informe presentado por el Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor del Consejo Directivo, manifestando que se ha recibido con fecha 29 de diciembre de 2011, a las seis de la tarde, por parte del Banco Multi Inversiones, un documento en CD y en físico, de toda la información que el Banco había acordado que proporcionaría, esta información se le ha entregado a la Gerente Financiera, a la Jefe de Tesorería, y al equipo de Depuración de Cuentas, para que ellos empiecen hacer la revisión de los anexos y de todo lo la documentación recibida, para una posterior posición con respecto a todo lo informado. Participa el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de Asesoría Jurídica y Secretario de Actas interino del Consejo Directivo, quien manifiesta que a dicha reunión asistieron dos Directores de este Consejo y quienes fueron los que directamente se entrevistaron con el Licenciado Nelson Guevara, Presidente del Banco Multi Inversiones y quienes pueden explicar de mejor forma lo planteado en dicha reunión. Participa el señor Director Licenciado Salvador Escobar, quien manifiesta que los puntos acordados fueron concretos: 1)-La firma extemporánea del Contrato; 2)-sobre la persona que tenía intereses personales sobre el manejo de esa cuenta; y 3)-sobre especulaciones de que habían ciertas anomalías con el manejo de algunas Cajas de Crédito. Se nos informó que existe un faltante en las cuentas Institucionales de US \$165,000.00; y que además el Presidente de dicho Banco manifestó que había contactado con la máxima autoridad de esta institución y que era el Licenciado Edgar Mejía, que con él había tratado; referente al conflicto de intereses, señalando enfáticamente al Licenciado Edgar Antonio Mejía,

quien lo abordó y le mencionó que tenía en trámite un préstamo en ese Banco y que era para unas empresas que él manejaba y sobre eso quería influenciar la cuestión del manejo de esta cuenta; manifestando el Presidente del Banco que inmediatamente paró ese préstamo, lo sacó de la cartera por existir conflicto de intereses, entre la Institución y personal del Banco. Con respecto a lo de las Cajas de Crédito, mencionó que como en el Convenio existía que el dinero pasaba a ellos, para que lo administraran en el pago a cada una de las Cajas de Crédito en funciones, hubieron dos cajas de crédito que automáticamente las sacaron y desde la Institución se hacía el pago directo; él no entendió porqué y era razonable porque existía un Convenio en el que se especificaba que tenían toda la potestad de hacer eso, pero como no estaba firmado el Convenio, no había forma de exigir, porque el Convenio se firmó hasta septiembre cuando ya no se tenía ninguna relación Bancaria con dicho Banco. Aduciendo el Banco ser una Institución seria, si el Banco hubiera tenido una Auditoria o una visita de la Superintendencia del Sistema Financiero, hubieran tenido serios problemas, al ver que estaban manejando una cuenta bastante honorífica sin tener un Contrato o Convenio establecido, pero ellos siguieron trabajando. Continuó manifestando el Presidente del Banco, que la función que habían desempeñado con la Institución era altruista, porque ellos no iban a ganar nada el que el Instituto les deposita ese dinero allí, producto de ello cuando veo los informes que mandan, se daban el lujo de diferir alrededor de US \$260,000.00 mensuales, de un mes que tenían que cancelar para otro, en ese sentido quedamos que el equipo que ellos tenían ya estaban depurando esa situación, habló también del desorden que la Institución podía haber manejado en su momento. Habló también de que el Banco maneja diferencias no faltantes y que en ningún momento habían hecho las cosas fuera de Ley, que lo habían hecho con todo el procedimiento que se da en los Banco, pero si eso hubiera sido así, al final no hubieran resultado US \$7,000.00 que todavía deben a la Institución. Armonizó también que había trabajado de la mano con Daniel Calderón, que es el Jefe de Créditos, que habían tenido una comunicación efectiva, a lo cual se hizo mención que si eso hubiera sido así, no estuviéramos en estas circunstancias él dijo que iba presentar eso en su momento. Este día seis de enero se tuvo una reunión con el equipo de trabajo, en el cual se les explicó el procedimiento que debemos seguir, porque la institución no está para estar recibiendo información de terceros para nosotros ordenarnos, por eso tenemos formados nuestros equipos de trabajo, una Gerente Financiera, un Jefe de Créditos, un Tesorero, un Contador, los cuales se suponen llevan las cuentas claras; solicitando que todo este equipo mencionado, saque toda la información que es, basada en esos US \$165,000.00 y que concilien con el grupo del Banco Multi Inversiones, porque sigue la duda de que a estas alturas no hayan remesado la cantidad de US \$7,000.00 y puede ser más; lo otro si como Banco llevara las cosas en orden, como se acepta pagarle a una Caja de Crédito, dinero que ya se les transfirió, eso es ilógico, si fuera un Banco serio dirían no señores, eso ya se pagó y punto. Este día en la Comisión Financiera, ya se dedujeron responsabilidades directas. Recomienda el Director Licenciado Salvador Escobar, a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que le ponga atención a este punto, junto con la Gerencia Financiera. Existen también dos cuotas que se le han pagado a la Alcaldía de Bolívar, que erróneamente le han devuelto dos veces y hasta la fecha, el equipo está esperando un Acuerdo Municipal, donde diga que sí van a devolver ese dinero; si en el Instituto se ha cometido el error y la Municipalidad lo ha aceptado, procede descontárselos del FODES, y no estamos infringiendo ninguna Ley. Participa la Directora Licenciada Verónica de Lucha, quien manifiesta que lo que le preocupa es la parte legal del contrato, donde aparece que fue firmado hasta el mes de septiembre. Los miembros del honorable Consejo Directivo, se dieron por enterados del informe presentado sobre la visita al Banco Multi Inversiones. Los miembros del Consejo Directivo **ACORDARON:** Dar por recibido el informe presentado sobre la visita al Banco Multi Inversiones. **X.-PUNTOS VARIOS. A)** El señor Director

Licenciado Ovidio Alvarado Martínez, pregunta como vamos con las indemnizaciones, porque estoy seguro y sé que todos los casos que nos ha llevado el Licenciado Oscar Mauricio Vega, ninguno lo ha ganado, todos los ha perdido y él gana muy bien en esta Institución para perder todos los casos, eso es injusto; y ese es un problema con la Corte de Cuentas y pienso que hay que hacerle un llamado de atención; participa la señora Directora Licenciada Verónica de Lucha y manifiesta que el Licenciado Vega, presentó un informe y explicó los casos que se habían ganado y cuánto se había ahorrado el Instituto. Manifiesta la señora Directora Licenciada Verónica de Lucha, que tiene un punto Varios, con respecto a la muerte del Ingeniero Ernesto Prieto; recurrió al Departamento de Recursos Humanos, para informarme donde sería la velación del Ingeniero Ernesto Prieto, manifestándome en dicho Departamento, que mejor no me presentara porque la familia del señor Prieto estaba molesta con el Consejo Directivo de ISDEM; yo no sé las personas que lo visitaron de que manera le plantearon al señor Prieto, las razones del porqué el Consejo Directivo, no accedía al pago de salarios y aguinaldo; por lo que sugiere que se le envíe una nota en nombre del Consejo Directivo a la viuda y sus hijos, explicándoles los pormenores de lo sucedido con sus incapacidades. Manifiesta la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que la Comisión que se presentó a visitar al Ingeniero Ernesto Prieto, fue el Licenciado Miguel Ruano, como Jefe de la Unidad Jurídica, Karla de Domínguez, como Jefe interina de Recursos Humanos y su persona; quien enfatizó que en dicha reunión se le manifestó que el Consejo Directivo, le autorizaba los dos meses que había solicitado adicionales, pero que lastimosamente no podían ser remunerados; a lo que el Ingeniero Prieto, manifestó que tenía un vecino que trabajaba en el Ministerio de Trabajo y que iba a buscar argumentos, pero tampoco los encontró; sugiriendo que en lugar de una nota, podía enviársele una Tarjeta y dársele una ayuda, la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, cede la palabra al Licenciado Miguel Ruano, Jefe de Asesoría Jurídica, y Secretario de Acta interino del Consejo Directivo, quien manifiesta que el Artículo TREINTA Y CINCO del Reglamento Interno de Trabajo, expresa: **“En caso de fallecimiento de un empleado, la Gerencia General entregará como ayuda inmediata para su sepelio una cantidad equivalente al sueldo de dos meses que el empleado tenga fijado al tiempo de fallecimiento. Dicha entrega se hará al pariente o parientes más próximos del fallecido”**. Los miembros del honorable Consejo Directivo, en cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo, por unanimidad **ACUERDA:** a)-Entregar en forma inmediata a los familiares del Ingeniero Ernesto Orlando Prieto Gómez, fallecido el día treinta de diciembre del año dos mil once, la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$1,928.58)**, para su sepelio, cantidad que equivale al salario de dos meses, en cumplimiento al Art. 35 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto; y b)-Delegar al Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo, que coordine con la Gerencia General, y la Jefatura interina de Recursos Humanos, para que redacte nota donde el Consejo Directivo envía condolencias a la familia del trabajador Ingeniero Ernesto Orlando Prieto Gómez, fallecido el día 30 de diciembre del año recién pasado, en la que se aclare su situación laboral y el pago de su salario por las licencias o incapacidades otorgadas. **B) OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL** El Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Secretario de Actas interino del Consejo Directivo, solicitó al honorable Consejo Directivo, se le otorgara Poder General Administrativo y Judicial, para poder representar al Instituto, en toda clase de juicios y procesos administrativos. El honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDA:** Otorgar al Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Poder General Administrativo y Judicial, para poder representar al Instituto, en toda clase de Juicios y Procesos Administrativos y autorizar al Doctor Norman Noel Quijano

González, firmar el documento legal correspondiente. **XI.-PRÓXIMA REUNIÓN:** viernes trece de enero de dos mil doce.
Y no habiendo mas que hacer constar se cierra la Sesión y se da por terminada la presente Acta la cual firmamos.

Norman Noel Quijano González

Verónica Guadalupe Herrera de Lucha

Jesús Benjamín Bran Argueta

Miguel Ángel Sáenz Varela

José Ovidio Alvarado Martínez

Ana Luisa Rodriguez de González

Mario Andrés Martínez Gómez